

Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales

Montevideo, 3 de Noviembre de 2018

MERCOSUR/PM/CAJI/INF. Nro. 048/2018

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales pone a su consideración el Asunto 84/2018/DE/LVI SO – MEP/244/2018 - Propuesta de Declaración presentada por la Parlamentaria Britto por la cual el PM declara de interés regional el 1 Congreso Internacional sobre autonomía de Derecho de las Familias.

ENZO CARDOZO
Parlamentario del Mercosur

12 2018
NEP/SUZ/2018
Necretaria Parlamentaria

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

ARTICULO 1: De interés Regional el "1° Congreso Internacional Sobre Autonomía de

Derecho de las Familias", que se llevará a cabo los días 13 y 14 de Agosto en la Ciudad

de Puerto Iguazú, Misiones, República Argentina.

ARTICULO 2: De forma.

FUNDAMENTOS:

La Familia es la institución social más importante y antigua. En las últimas

décadas se han evidenciado cambios importantes en la concepción de la familia, sobre

todo en lo que se suele denominar "familia tradicional". Los cambios legislativos en las

sociedades democráticas han ido reconociendo una nueva realidad y modificando las

leyes para garantizar un trato igualitario a la mujer y a los hombres y legislando

situaciones que se daban de hecho en la sociedad.

El objetivo de la presente declaración es declarar de interés regional el 1°

Congreso Internacional Sobre Autonomía de Derecho de las Familias", debido a la

importancia que reviste para la sociedad.

El Derecho de Familia se refiere al conjunto de normas que regulan la institución

de la familia desde su perspectiva natural y social. El Derecho de Familia se encuadra

dentro del Derecho Civil y los principales aspectos que regula son, el matrimonio, la

filiación, y la tutela de menores.

LECIBIDO

Parlamentario Gustavo Penadés

Jewach-

Parlamentario Marcos Oteghy

Parlamentaria Lilia Puig

Parlamentario Jorge Vanossi

Parlamentario Fabián Rodríguez Simón

Parlamentaria Edith Benítez

Parlamentario Enzo Cardozo

Parlamentario Alex Manente